



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 No. DE OFICIO: MCJ/0039/2021

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA IERA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA, JAL.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 PRESENTE.

Agrad. Almeygo

Por este medio reciba un cordial saludo, y de conformidad a lo establecido en los artículos 47 cuarenta y siete Fracción III, 29 veintinueve, fracción I, 30 treinta y 32 treinta y dos, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en ejercicio de las facultades que se me confieren, le extiendo a usted lo siguiente:

CONVOCATORIA

Sea la presente portadora de un saludo, de la manera más atenta le hago la invitación a la **Primera Sesión Extraordinaria** de Cabildo que se llevara a cabo el día **VIERNES 27 de OCTUBRE** del presente año en punto de las **12:00 p.m.** en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal.

Trigala

Con el siguiente orden del día:

- I.- BIENVENIDA, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO NUMERO 28389/LXII/21, SE AUTORIZA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESEEN ACOGERSE AL PRESENTE DECRETO, A REALIZAR UN DESCUENTO DE HASTA EL 75% SOBRE LOS RECARGOS, A LOS CONTRIBUYENTES QUE HAYAN INCURRIDO EN MORA EN EL PAGO DE LAS DIVERSAS CONTRIBUCIONES MUNICIPALES QUE SE HUBIESEN GENERADO A LA FECHA DEL PAGO DE DICHA CONTRIBUCIÓN. ASÍ COMO DE SU EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA INICIATIVA QUE LE DIO ORIGEN, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES, VOTACIÓN NOMINAL DEL MISMO Y COPIA CERTIFICADA DEL EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 23 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN QUE FUERON APROBADAS DICHAS REFORMAS, A FIN DE QUE TENGA ACCESO A LOS DEBATES QUE SUSCITO SUS APROBACIÓN.
- IV.- CLAUSURA.

Alma R Peña

Sin otro particular agradezco la atención, quedando a sus apreciables ordenes, esperando contar con su asistencia.

ATENTAMENTE

CUAUTLA, JALISCO A 27 DE OCTUBRE DEL 2021

C. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA
 PRESIDENTE MUNICIPAL.

Manuel Torres

Man. Teresa Ramirez

Leges Adm 2459/29 17.